

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-FGE/001/2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día **18 de agosto de 2026**, encontrándose reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sita en circuito Guízar y Valencia número 707 planta baja, colonia Reserva Territorial, los integrantes de la Comisión de Licitación para el presente procedimiento de contratación, los C.C. **Licenciado en Contaduría Luis Alberto González Landero**, Secretario Técnico de la Dirección General de Administración, en representación del Maestro Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor y Presidente de la Comisión, quien se acredita mediante oficio de comisión N° FGE/DGA/2606/2026; el **Licenciado Carlos Alberto Villalba Hernández**, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, Secretario Ejecutivo; el **Maestro Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Vocal; en representación del Licenciado César Hugo Villa Hernández, Director General de los Servicios Periciales, Vocal Técnico, asiste la **Licenciada Denisse Alejandra Gigi Ortiz Castillo**, Secretaria Técnica, quien se acredita mediante oficio número FGE/DGSP/09927/2026; la **Contadora Pública Hilda Odilia Hernández Sánchez**, Enlace Administrativo de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y la Extorsión, quien participa en representación de su titular, Licenciado Rodolfo Astudillo Medina, Vocal Técnico, de conformidad con el oficio FGE/UECS/E.ADMIVO/920/2026; en representación del Maestro Guilebaldo Maciel Mercado, Fiscal de Investigaciones Ministeriales, se encuentra presente el **Licenciado Francisco Reyes Leyva**, Fiscal Auxiliar, de conformidad con el oficio FGE/FIM/7425/2026, en su calidad de Vocal Técnico y el **Licenciado Obed Miranda Granados**, Jefe del Departamento de Transporte, Vocal Técnico; todos Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; así mismo, se encuentran presentes en calidad de asesores los C.C. **Maestra Lucero Alegría Juárez**, Contralora General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; el **Licenciado en Economía Jorge Alberto Guzmán Cruz**, Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación de la Contraloría General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, designado para participar en el presente evento, mediante oficio CG/FGE/SNCIyE/0236/03/2026 y el **Doctor Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta**, Subdirector de Consultoría Jurídica de la Dirección General Jurídica, en representación del C. Lic. Francisco Reyes Contreras, Abogado General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, quien se acredita mediante oficio de comisión N° FGE/DGJ/060/2026; Asimismo, con fundamento en el artículo 29 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y de conformidad con el oficio N° CG/FGE/SNCIyE/0770/07/2026 signado por la C. Maestra Lucero Alegría Juárez, Contralora General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, asiste la C. **Citlallin Flores Crescencio** en calidad de Testigo Social, con número de registro en el Padrón de Testigos Sociales CG/FGE/004TS; con la finalidad de llevar a cabo el acto de **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** de la Licitación Pública Estatal **LPE-FGE/001/2026** relativa a la **Adquisición de Unidades Automotrices**.

Para iniciar el presente acto el Licenciado en Contaduría Luis Alberto González Landero, Secretario Técnico de la Dirección General de Administración en representación del Maestro Sthy Beenns Baizabal López, Oficial Mayor, Presidente de la Comisión de Licitación da la bienvenida a todos los presentes, cediendo la palabra al Licenciado Carlos Alberto Villalba Hernández, Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Licitación, quien procede a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes quienes se mencionan en el proemio de la presente acta. A continuación, menciona que será el Maestro Miguel Ángel Basilio Mar, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Vocal de la Comisión de Licitación, quien se encargará de la coordinación y seguimiento del procedimiento de



contratación de conformidad con la base **Octava, inciso c)** del presente procedimiento de contratación.

A continuación, el Mtro. Miguel Ángel Basilio Mar, informa que, para el presente concurso, adquirieron sus respectivas bases de participación los siguientes proveedores: **"Distribuidora de Autos, S.A. de C.V."**, **"Consorcio Multidisciplinario Cobo, S.A. de C.V."** y **"Favaz Multiservicios, S.A. de C.V."**, de los cuales **"Distribuidora de Autos, S.A. de C.V."** y **"Favaz Multiservicios, S.A. de C.V."** entregaron en tiempo y forma sus proposiciones técnicas y económicas, haciéndose constar que para el presente acto únicamente se encuentra presente la **C. Magdalena Molina Ríos**, Representante Legal del participante **"Distribuidora de Autos, S.A. de C.V."**.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Acto seguido, se presentan los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los participantes y se exhiben a la vista de todos los presentes para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, por lo que se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones técnicas de los proveedores: **"Distribuidora de Autos, S.A. de C.V."** y **"Favaz Multiservicios, S.A. de C.V."**, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integran, dejando constancia de esto, en el "cuadro de verificación de proposiciones técnicas", mismo que pasa a formar parte de la presente acta como **anexo 1**, teniendo como resultado que:

"DISTRIBUIDORA DE AUTOS, S.A. DE C.V.": cumple, toda vez que la documentación que integra su proposición técnica se presenta completa.

"FAVAZ MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.": cumple, toda vez que la documentación que integra su proposición técnica se presenta completa.

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Continuando con el presente acto, se lleva a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas de los concursantes que cumplieron cuantitativamente con sus proposiciones técnicas, leyéndolas en voz alta y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que las integra, dejando constancia de esto, en el "cuadro de verificación de proposiciones económicas", el cual pasa a formar parte de la presente acta como **anexo 2**, teniendo como resultado que:

"DISTRIBUIDORA DE AUTOS, S.A. DE C.V.": cumple, toda vez que la documentación que integra su proposición económica se presenta completa.

"FAVAZ MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.": cumple, toda vez que la documentación que integra su proposición económica se presenta completa.

Los precios unitarios y totales ofertados se registran en el cuadro comparativo que se integra al presente instrumento, como **anexo 3**, procediendo los aquí presentes a firmar las proposiciones presentadas.

Con fundamento en el artículo **43, fracción IV** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y la base **Vigésima Segunda, Párrafo Segundo** de la presente Licitación Pública Nacional, los aquí reunidos firman las proposiciones en sus aspectos técnicos y económicos, recibiendo las mismas para

**FGE**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

evaluación cualitativa, misma que llevará a cabo la Comisión integrada para el presente concurso, durante la etapa de dictaminación y fallo.

Una vez concluida la revisión de las proposiciones técnicas y económicas, y la firma de la documentación que integra las proposiciones por parte de las personas que intervienen en el proceso de contratación, con fundamento en el artículo **43, fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y la base **Vigésima Tercera** de la presente Licitación Pública Nacional, se hace la entrega física de las proposiciones técnicas de los participantes, a los Titulares de la Dirección General de los Servicios Periciales, de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro y la Extorsión, de la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales y del Departamento de Transporte, que actúan como Vocales Técnicos para que procedan a la evaluación y emisión del dictamen técnico correspondiente.

Se les hace saber a los presentes, que los participantes deberán sostener sus correspondientes proposiciones técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.

El Maestro Miguel Ángel Basilio Mar, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Vocal de la Comisión de Licitación, hace saber a todos los aquí reunidos que, la emisión del dictamen técnico – económico y fallo correspondiente, queda a cargo de la Comisión integrada para este concurso. Asimismo, que el criterio para emitir dicho fallo será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las bases de la presente Licitación Pública Estatal y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso.

Se les notifica a los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer por escrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos **35 fracción V** y **44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, así como en la base **Vigésima Novena** de la presente Licitación.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, estando enterados del contenido de la presente y sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 12:10 horas de la misma fecha de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia la presente acta y sus anexos, todos los que en la misma intervinieron.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Licenciado en Contaduría Luis Alberto González Landero

Secretario Técnico, en representación del Maestro Sthy Beenns Baizabal López,
Oficial Mayor, en su calidad de Presidente de la Comisión de Licitación

**FGE**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Licenciado Carlos Alberto Villalba Hernández
Subdirector de Recursos Materiales y Obra
Pública en su calidad de Secretario Ejecutivo de
la Comisión de Licitación



Maestro Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones en su
calidad de Vocal de la Comisión de Licitación



**Licenciada Denisse Alejandra
Gigi Ortiz Castillo**
Secretaria Técnica, en representación del Lic.
César Hugo Villa Hernández, Director General de
los Servicios Periciales, en su calidad de Vocal
Técnico



**Contadora Pública Hilda Odilia
Hernández Sánchez**
Enlace Administrativo, en representación del Lic.
Rodolfo Astudillo Medina, Director General de la
Unidad Especializada en Combate al Secuestro y
la Extorsión en su calidad de Vocal Técnico



Licenciado Francisco Reyes Leyva
En representación del Maestro Guilebaldo Maciel
Mercado Fiscal de Investigaciones Ministeriales
en su calidad de Vocal Técnico



Licenciado Obed Miranda Granados
Jefe del Departamento de Transporte en su
calidad de Vocal Técnico

**POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**



Maestra Lucero Alegría Juárez
Contralora General



Licenciado en Economía Jorge Alberto Guzmán Cruz
Subdirector de Normatividad, Control Interno y Evaluación



FGE

FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

Doctor Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta
Subdirector de Consultoría Jurídica

TESTIGO SOCIAL

Citlallin Flores Crescencio
Reg. Padrón N° CG/FGE/004TS

POR LOS LICITANTES

Magdalena Molina Ríos
Distribuidora de Autos, S.A. de C.V.



INCISO	DESCRIPCIÓN	Distribuidora de Autos, S.A. de C.V.	Favaz Multiservicios, S.A. de C.V.
A	Escrito donde describa las partidas en las que participa, señalando cantidad, marca, modelo, especificaciones técnicas y/o demás características en forma deta llada, clara, precisa y ordenada, debiendo sujetarse a lo solicitado en el Anexo Técnico .	√	√
B	Deberá presentar catálogo o folleto ilustrativo en original de las partidas en las que participa, o en su caso, copia clara y legible, preferentemente a color, en idioma español o su traducción al idioma español, que respalden técnicamente el bien propuesto.	√	√
C	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale que los bienes ofertados son 100% nuevos, no son reciclados ni remanufacturados, en todos sus componentes. Asimismo, se compromete a entregar componentes audiovisuales de marcas originales en el equipamiento de la patrulla.	√	√
D	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que tiene la capacidad económica, técnica y el recurso humano disponible que le permita contar con la totalidad de los bienes y poder realizar su entrega en el plazo y lugar establecido. Comprometiéndose a coordinarse con el Departamento de Transporte y el Departamento de Almacén y Control de Inventarios, a fin de facilitar y agilizar las operaciones pertinentes para la entrega de los bienes.	√	√
E	Escrito bajo protesta de decir verdad donde se compromete a realizar la correcta instalación del equipamiento solicitado en cada uno de los vehículos que la convocante adquirirá conforme al anexo técnico de las presentes bases de licitación.	√	√
F	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que cuenta con una experiencia mínima de dos años en procesos de adaptación de camionetas pick up a patrullas equipadas, deberá adjuntar copia de contratos celebrados, facturas, ordenes de servicio o cualquier documentación que acredite su experiencia.	√	√
G	Escrito bajo protesta de decir verdad que en lo correspondiente a los bienes de las partidas 2 y 3 que ofertan cumplen con las siguientes normas: norma internacional SAE J845 Clase 1, luces omnidireccionales, dispositivos de advertencia ópticos para vehículos autorizados de emergencia, mantenimiento y servicio; norma internacional SAE J595 Clase 1, dispositivos de advertencia óptica intermitentes direccionales para vehículos de emergencia, mantenimiento y servicio autorizados; norma internacional SAE J1849, para sirenas de emergencia; norma internacional SAE J1113, procedimientos y límites de medición de compatibilidad electromagnética para vehículos; norma internacional SAE J578, requisitos de color para el equipo de iluminación exterior de los vehículos de motor; norma internacional SAE J575, métodos de prueba y equipos para dispositivos de iluminación para su uso en vehículos; norma internacional SAE J1128, título 13 cables primarios de baja tensión que se utilizan en los sistemas eléctricos de vehículos de superficie.	√	√



INCISO	DESCRIPCIÓN	Distribuidora de Autos, S.A. de C.V.	Favaz Multiservicios, S.A. de C.V.
H	Escrito bajo protesta de decir verdad, en donde señale que la garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, calidad, vicios ocultos, deterioro en sus componentes y/o traslado, de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico, será por el término de por lo menos 3 años o 60,000 kilómetros, lo que suceda primero (garantía de defensa a defensa, que incluye motor y eje motriz, garantía mínima de tres años sin límite de kilometraje contra la corrosión de partes metálicas, de la carrocería y de todo el equipamiento), contando a partir de la fecha de su recepción, a entera satisfacción de la Convocante. Comprometiéndose a su reposición por otro bien de las mismas especificaciones a los requeridos, de la misma o de mejor calidad, totalmente nuevos, en un plazo no mayor de diez días hábiles , contados a partir del reporte emitido por la Convocante, la(s) reposición(es) se realizará(n) en el Departamento de Transporte, ubicado en la avenida Radial s/n, colonia La Loma, Nuevo Xalapa, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, en horarios de 9:00 a 14:00 horas.	√	√
I	Escrito bajo protesta de decir verdad que los vehículos nuevos adquiridos por la convocante no perderán la garantía que otorga el fabricante al llevar a cabo la instalación del equipamiento en las unidades automotrices.	√	√
J	Escrito bajo protesta de decir verdad que, de resultar adjudicado, liberará de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal, en materia de seguridad social y de cualquier índole a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, por cualquier daño, accidente y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso del traslado y entrega de los bienes objeto del presente proceso de contratación.	√	√
K	Carta de respaldo del fabricante de los componentes del sistema audiovisual del equipamiento de la patrulla que se establece en el anexo técnico de las bases de licitación: visera, sirena, estrobos, plafones, bocinas, lampara de trabajo, etc.	√	√
L	Constancia de Situación Fiscal actualizada emitida por el Servicio de Administración Tributaria que permita validar que su actividad económica corresponda al proceso de contratación que se realiza, el documento no debe tener más de 30 días naturales de haber sido expedida.	√	√
M	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, (para el caso de personas morales) que los socios y/o accionistas de la empresa, así como sus representantes o apoderados legales, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés contrario a la Ley, (para personas físicas) escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés contrario a la Ley.	√	√



INCISO	DESCRIPCIÓN	Distribuidora de Autos, S.A. de C.V.	Favaz Multiservicios, S.A. de C.V.
N	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el cual se obliga a no divulgar por medio alguno, datos o información de este proceso de contratación.	√	√
O	Escrito donde señale su dirección (domicilio fiscal y/o domicilio físico, en caso de ser otro distinto al domicilio fiscal), agregando copia del comprobante de domicilio físico, el cual deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedido, adjuntado fotografías con geolocalización del interior y exterior del inmueble en mención, también deberá señalar teléfono y correo electrónico donde se pueda establecer contacto con el participante. Los interesados en participar deberán acreditar contar con un domicilio físico exclusivo de la empresa concursante, destinado a sus operaciones administrativas o comerciales. No se aceptarán como válidos domicilios virtuales, compartidos, temporales o de tipo coworking, ni aquellos que no permitan verificar la existencia real de la empresa en el lugar señalado. El incumplimiento de esta disposición será causa de descalificación del participante en el procedimiento de licitación.	√	√
P	Copia de identificación oficial vigente con fotografía del concursante o en su caso de su representante o apoderado legal, por anverso y reverso.	√	√
Q	Carta compromiso donde manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a presentar a la firma del contrato la siguiente documentación: * Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, sin adeudos , respecto a contribuciones estatales , expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. * Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y en sentido positivo emitida por el Servicio de Administración Tributaria. * Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS), vigente y en sentido positivo emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. * Constancia de Situación Fiscal ante el INFONAVIT vigente y en sentido positivo . Los documentos anteriormente citados, deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas.	√	√
R	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde asiente los datos relativos a la acreditación legal del concursante, conforme al Anexo No. 1 .	√	√
S	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que el poder conferido al representante o apoderado legal, no le ha sido <u>revocado</u> y/o <u>limitado</u> en forma alguna, conforme al Anexo No. 2 .	√	√



FGE
FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

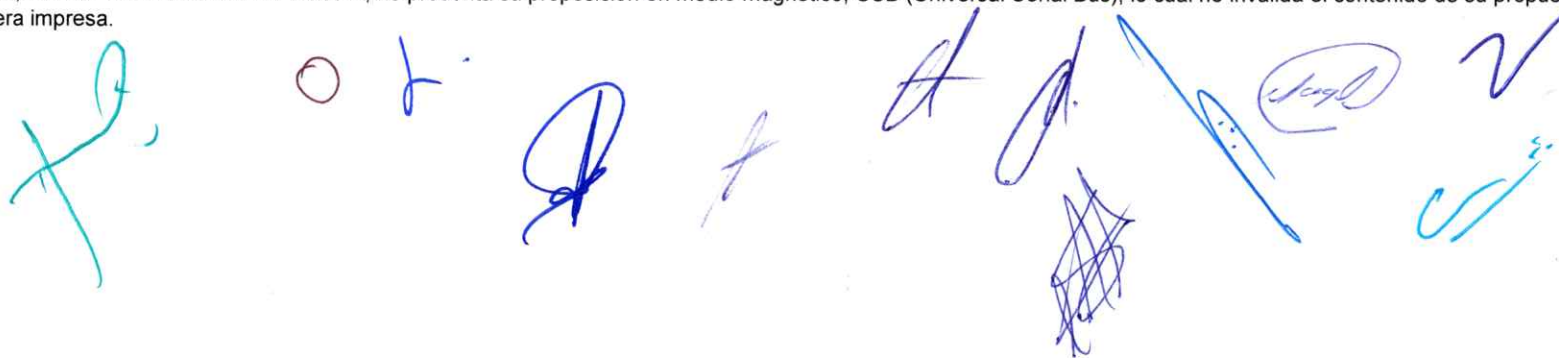
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-FGE/001/2026
ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS
ANEXO 1

INCISO	DESCRIPCIÓN	Distribuidora de Autos, S.A. de C.V.	Favaz Multiservicios, S.A. de C.V.
T	Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, conforme al Anexo No. 3.	√	√
U	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste no haber concertado postura, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, conforme al Anexo No. 4.	√	√
V	Escrito en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, conforme al Anexo No. 5.	√	√
W	Escrito en el que manifieste conocer los requisitos y condiciones estipuladas en las bases y su Anexo Técnico, conforme al Anexo No. 6.	√	√

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-FGE/001/2026
ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
ANEXO 2

INCISO	DESCRIPCIÓN	Distribuidora de Autos, S.A. de C.V.	Favaz Multiservicios, S.A. de C.V.
A	Escrito donde presente su oferta económica, donde señale el precio unitario y total de la o las partidas que cotice, que se establecen en el Anexo Técnico de las presentes bases, desglosando en cada una ellas el importe del Impuesto al Valor Agregado. La proposición deberá presentarse en moneda nacional (pesos mexicanos) y precio unitario fijo. Los descuentos que otorgue deberán estar incluidos en el precio unitario del bien ofertado y no por separado. El precio unitario deberá contener como máximo dos decimales. La proposición deberá entregarse impresa y en medio magnético, USB (Universal Serial Bus) en "formato de hoja de cálculo de Microsoft Excel (.xlsx)". En caso de discrepancia entre precio unitario y global se tendrá como válido el unitario.	√ *	√
B	Escrito donde mencione sus condiciones de contratación, mismas que deberán ajustarse a lo señalado en el Capítulo I, Descripción General de los Bienes en Licitación, Base Segunda. En caso de que la proposición económica no establezca las condiciones de contratación, se entenderá que el proveedor acepta las que se señalan en las presentes bases.	√	√
C	Escrito de aceptación de pago electrónico, conforme al Anexo No. 7.	√	√
D	Escrito donde señale los datos de la persona que se encargará de emitir los comprobantes fiscales digitales por Internet por Ingresos o los que incorporen el Complemento para Recepción de Pago, conforme al Anexo No. 8.	√	√

* EL licitante Distribuidora de Autos, S.A. de C.V. en relación al inciso A, no presenta su proposición en medio magnético, USB (Universal Serial Bus), lo cual no invalida el contenido de su propuesta, sin embargo se presentó de manera impresa.



**FGE**FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE VERACRUZ

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-FGE/001/2026
ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES
CUADRO COMPARATIVO
ANEXO 3

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Distribuidora de Autos, S.A. de C.V.			
				Precio Unitario	Importe	I.V.A.	Total
1	Ambulancia forense. Vehículo para trasladar cadáveres transmisión manual, con caja seca, compartimiento en estructura troquelada con forro en lámina de aluminio, dos puertas traseras abatibles tipo bandera, una puerta lateral para acceso de mantenimiento, montado sobre base de la unidad: forrado interior en paredes, pisos y puertas de fácil lavado resistente a líquidos, oxidación y guarda de olores, espacio interior con capacidad para dos cuerpos en la parte de abajo, espacio interior en la parte de arriba para material y/o equipo, luz interior entre los compartimentos. Con una sirena 295 SL 100, una bocina TWL, dos lámparas en parrilla TIR 3, cuatro sistemas HIDE AWAY, cuatro estrobos montados en bisel, una defensa frontal con lámparas de trabajo. Incluye dos camillas para traslado de cadáveres estructura construida en tubos metálicos y lecho cóncavo (Canasta) con cuatro juegos de cinturones de fijación, mosquetones de seguridad y apoyapiés vertical. Estructura construida en caño/tubo de acero, lecho cóncavo (canasta) en P.R.F.V. (plástico reforzado fibra de vidrio), terminaciones íntegramente en pintura epoxi.	2	Unidad	\$817,241.38	\$1,634,482.76	\$261,517.24	\$1,896,000.00
2	Camioneta tipo Pick Up doble cabina, V8 4x4, modelo 2026, colores de acuerdo a la existencia, con aire acondicionado, equipada como patrulla (visera interior WHELEN SPITFIRE, lámparas en parrilla WHELEN Modelo TIR3, estrobos instalados en las calaveras TWL, sirena Whelen 295L 100, bocina de 100 WATTS de potencia TWL, dos lámparas marca ECCO modelo ED3705-RB, o de calidad igual o superior, en las salpicaderas delanteras de la unidad, tumbaburros tipo H, lámparas de trabajo NLIGHT).	6	Unidad	\$1,146,551.72	\$6,879,310.34	\$1,100,689.65	\$7,979,999.99
3	Camioneta tipo Pick Up doble cabina, V8 4x4, modelo 2026, colores de acuerdo a la existencia, con aire acondicionado, equipada como patrulla (visera interior WHELEN SPITFIRE, lámparas en parrilla WHELEN Modelo TIR3, estrobos instalados en las calaveras TWL, sirena Whelen 295L 100, bocina de 100 WATTS de potencia TWL, dos lámparas marca ECCO modelo ED3705-RB, o de calidad igual o superior, en las salpicaderas delanteras de la unidad, tumbaburros tipo H, lámparas de trabajo NLIGHT).	3	Unidad	\$1,146,551.72	\$3,439,655.17	\$550,344.83	\$3,990,000.00
TOTALES:					\$11,953,448.27	\$1,912,551.72	\$13,866,000.00



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-FGE/001/2026
ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES
CUADRO COMPARATIVO
ANEXO 3

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Favaz Multiservicios, S.A. de C.V.			
				Precio Unitario	Importe	I.V.A.	Total
1	Ambulancia forense. Vehículo para trasladar cadáveres transmisión manual, con caja seca, compartimiento en estructura troquelada con forro en lámina de aluminio, dos puertas traseras abatibles tipo bandera, una puerta lateral para acceso de mantenimiento, montado sobre batea de la unidad: forrado interior en paredes, pisos y puertas de fácil lavado resistente a líquidos, oxidación y guarda de olores, espacio interior con capacidad para dos cuerpos en la parte de abajo, espacio interior en la parte de arriba para material y/o equipo, luz interior entre los compartimentos. Con una sirena 295 SL 100, una bocina TWL, dos lámparas en parrilla TIR 3, cuatro sistemas HIDE AWAY, cuatro estrobos montados en bisel, una defensa frontal con lámparas de trabajo. Incluye dos camillas para traslado de cadáveres estructura construida en tubos metálicos y lecho cóncavo (Canasta) con cuatro juegos de cinturones de fijación, mosquetones de seguridad y apoyapiés vertical. Estructura construida en caño/tubo de acero, lecho cóncavo (canasta) en P.R.F.V. (plástico reforzado fibra de vidrio), terminaciones integralmente en pintura epoxi.	2	Unidad	\$1,717,156.58	\$3,434,313.16	\$549,490.11	\$3,983,803.27
2	Camioneta tipo Pick Up doble cabina, V8 4x4, modelo 2026, colores de acuerdo a la existencia, con aire acondicionado, equipada como patrulla (visera interior WHELEN SPITFIRE, lámparas en parrilla WHelen Modelo TIR3, estrobos instalados en las calaveras TWL, sirena Whelen 295L 100, bocina de 100 WATTS de potencia TWL, dos lámparas marca ECCO modelo ED3705-RB, o de calidad igual o superior, en las salpicaderas delanteras de la unidad, tumbaburros tipo H, lámparas de trabajo NLIGHT).	6	Unidad	\$1,679,432.00	\$10,076,592.00	\$1,612,254.72	\$11,688,846.72
3	Camioneta tipo Pick Up doble cabina, V8 4x4, modelo 2026, colores de acuerdo a la existencia, con aire acondicionado, equipada como patrulla (visera interior WHELEN SPITFIRE, lámparas en parrilla WHelen Modelo TIR3, estrobos instalados en las calaveras TWL, sirena Whelen 295L 100, bocina de 100 WATTS de potencia TWL, dos lámparas marca ECCO modelo ED3705-RB, o de calidad igual o superior, en las salpicaderas delanteras de la unidad, tumbaburros tipo H, lámparas de trabajo NLIGHT).	3	Unidad	\$1,679,432.00	\$5,038,296.00	\$806,127.36	\$5,844,423.36
TOTALES:					\$18,549,201.16	\$2,967,872.18	\$21,517,073.34